GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

DICTAMEN UOC N° 58/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023
"READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL" ID N.º 436.931.

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del dos mil veintitrés siendo las 15:30 horas, se reúnen las siguientes personas: ***Lic. Leticia Cáceres, Directora de la UOC y Abg. Waldo César León, Asesor****, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.*

Se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento Central.

2. ANTECEDENTES

- *PAC N°: 436.931.*
- *CDP N°: 092/2023.*
- *Invitados:*

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	CARMELO MACIEL FLORENTIN	2138767-2	021/528-342/0981/303-930	amanecer.cmf@gmail.com
2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDUCATIVAS SA	80027560-8	423847/0981454681	impuestospy@hotmail.com
3	LOGISTICAS Y SERVICIOS S.A.	80052712-7	661546/0983 609091	logisticayservicios.sa@gmail.com
4	SAMIR ALBERTO DURÉ GONZÁLEZ	4804018-5	0224632074/0992247667	samir.dure99@gmail.com
5	SD INGENIERIA S.A.	80078119-8	021 570 788/0981 648 430	evera@sdingenieria.com.py

3. APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el acta de apertura de sobres fue realizado el día 30 de octubre de 2023, a las 08:30 hs., atendiendo a lo establecido en el art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019 y concordantes, presentándose los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	CORREO ELECTRÓNICO	Monto Total de la Oferta.
1	FÉLIX CÁCERES ROMÁN	1408331-0	Flixcaceresroman@gmail.com	147.557.498.
2	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ	618172-4	ingalfretez@hotmail.com	157.835.400.
3	MW INGENIERÍA S.A.	80086183-3	gerencia@mwingenieria.com.py	152.000.540.

Abg. Waldo León
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	436931				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Reafectación Parque Sanitario, SSHH Gobernación Dpto. Central				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Central - Uoc Central				
FECHA DE APERTURA	7-Noviembre-2023	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	09:05
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - KM 4 AREGUÁ				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic Leticia Caceres, Abg. Lilian Florentin				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1408331-0	FELIX CACERES ROMAN	felixcaceresroman@gmail.com
2	618172-4	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	ingalfrelezca@hotmail.com
3	80086183-3	MW INGENIERIA S.A.	mwingenieria@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

CONSTRUCTORA CACERES

Construcciones Civiles en Gra
Fna. Alfredo Lezcan

Abg. Lilian Florentin
Jefa
Dpto/ Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Caceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Waldo Leo
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Caceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FELIX CACERES ROMAN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 147.557.498 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 157.835.400 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
MW INGENIERIA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 152.000.540 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FELIX CACERES ROMAN	150	1771991	NO
ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	237	1771877	NO
MW INGENIERIA S.A.	0	1768172	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Construcciones Civiles en Gral
Ing. Alfredo Lezcano

Abg. Lilian Florentin
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

SILVIA CACERES

3.1.Ofertas Tardías
No se registraron.

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Artículo 63. Método de evaluación DECRETO 2992/2019 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

4.1. ***Verificación de los Documentos Sustanciales:***

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos requeridos	**FÉLIX CÁCERES ROMÁN**	**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ**	**MW INGENIERÍA S.A.**
a) **Formulario de Oferta ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE (Gs. 7.377.875)	CUMPLE (Gs.10.000.000)	CUMPLE *(Gs. 9.500.000)*
Documentos legales			
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante,	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en**(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Conclusión: *En este punto se observa que las empresas oferentes presentaron los documentos mínimos sustanciales exigidos al momento de la apertura. -*

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Pedro Leon Héctor UOC GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Carlos Gaona Director U.O.C. GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

4.2. *Visita al sitio de obras:*

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 03/11/2023
Lugar: Punto de encuentro será en la Sede de la Gobernación del departamento Central oficina de Secretaría de Obras Públicas.
Hora: La salida para el sitio/lugar donde se realizará la obra será a las 07:30 am.
Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la oficina de la Dirección de Obras de la Sede de la Gobernación del departamento Central, donde será el punto de partida, para luego dirigirse a la zona donde se realizarán las obras, acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo. Se tendrá una tolerancia de 10 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada, ubicación se encuentra en la geolocalización establecida en el SICP en formato archivo KMZ.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arq. Gaona, Secretario de Obras Públicas. -
Participación Obligatoria: SI.
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.
En este punto se indica que las firmas oferentes presentan el acta de visita al sitio de la obra tal como indica el PBC.

ACTA DE CERTIFICACION DE VISITA DE OBRA

En la ciudad de Areguá, Departamento Central, Republica del Paraguay, a los 03 dí
del mes de Noviembre del año 2023, siendo las 07:30 hs. con la presencia de l
representantes, autorizados de las empresas, se reúnen en el sitio de obra referente a
publicación ID 436931, para la Readecuación Parque Sanitarios SSHH de
Gobernación Departamento Central.

Ramón Alcides Gaona Gómez
Arquitecto
Reg MOPC 2.087

.....
Arq. Ramón Gaona.
C.I.N°1396.377.
Gobernación Central.

Construcciones Civiles en Gral
Ing. Alfredo Lezcano
Nathalya Raquel Lezcano Lovera
C.I. 8.225.604
Construcciones Civiles en Gral
CCG

Félix Cáceres Ramón
C.I. 1.408.331
Constructora Cáceres

CONSTRUCTORA CACERES
DE FELIX CACERES ROMAN
RUC: 1408331-3

Iván Mendoza
C.I. 4.548.311
MW Ingeniería S.A

4.3. *Corrección de errores aritméticos:*

*Con relación a la planilla de oferta presentada por la firma **FÉLIX CÁCERES ROMÁN**, se observa errores en el precio total en algunos ítems, razón por la cual se procedió acorde a ley a solicitarle la aceptación o rechazo de las mismas, a lo que el oferente respondió en tiempo y forma aceptando el error aritmético.*

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
Abg. Waldo Leon
UOC
Lic. Lucía Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Areguá, 15 de noviembre de 2023.

Señores:
CONSTRUCTORA CACERES
Telf.: 0981 521275.
Email: felixcaceresroman@gmail.com
P r e s e n t e

REF.: READECUACION PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL ID: 436.931

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N°:21/2023 "READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL ID: 436.931".

Al respecto de conformidad al Artículo 26 de la Ley 2.051/03 y el artículo 62 del Decreto Reglamentario 2992/19, se solicita la aceptación o rechazo de los errores aritmético detectado en la planilla de precios según el siguiente detalle:

						Donde dice	Debe decir
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	**Precio total**
1	72131601-005	Mampostería de durlock	Unidad	61,5	232.618	14.305.997	**14.306.007**
8	72102602-005	Puerta placa con marco y cerradura	Unidad	2	459.706	919.413	**919.412**
11	72102602-005	ventana corrediza 1,45x0,80	Metros cuadrados	2,6	776.885	2.019.900	**2.019.901**
15	72102201-003	Artefactos led similar al existente	Unidad	25	77.263	1.931.573	**1.931.575**
17	72101601-001	Reparación de techo metálico	Metros cuadrados	347	170.056	59.009.564	**59.009.432**
18	72141002-9998	Reparación de baranda existente	Metro lineal	45,6	77.165	3.518.742	**3.518.724**
19	72101607-005	zócalo	Metro lineal	43	34.334	1.476.364	**1.476.362**
20	72131601-012	Pintura al látex	Metros cuadrados	160	23.105	3.696.826	**3.696.800**
21	72131601-012	Pintura al látex con enduido	Metros cuadrados	123	27.149	3.339.288	**3.339.327**
26	72102508-002	Demolición de azulejo y acarreo	Metros cuadrados	33	21.668	715.057	**715.044**
27	72102508-001	Demolición de piso cerámico y acarreo	Metros cuadrados	9	23.401	210.607	**210.609**
30	72101601-002	demolición de cielo raso de yeso y acarreo	Metros cuadrados	9	20.337	183.032	**183.033**
32	72131601-005	demolición de mampostería de 0,15 y ladrillo de vidrio y acarreo	Metros cuadrados	2	38.740	77.481	**77.480**
33	72102508-001	Carpeta para piso	Metros cuadrados	9	39.193	352.734	**352.737**
34	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	33	34.255	1.130.424	**1.130.415**
35	72102503-001	Reposición de Azulejo	Metros cuadrados	33	132.578	4.375.079	**4.375.074**
36	72102508-001	Reposición de piso cerámico	Metros cuadrados	9	102.047	918.420	**918.423**
40	72101510-9998	Artefacto sanitario	Unidad	2	775.424	1.550.847	**1.550.848**
42	72131601-012	Pintura al látex	Metros cuadrados	18	23.105	415.893	**415.890**
Precio Total						147.557.498	**147.557.350**

Por el calendario fijado por la DNCP y los plazos para la adjudicación de los llamados están por cumplirse, la respuesta de lo so solicitado deberá ser remitido hasta el día de mañana 16 de noviembre hasta las 08:30 de la mañana, por nota dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de la Gobernación del Departamento Central sito en el km 4 ruta ramal Capiatá - Areguá; vía mesa de entrada.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

Lic. Leticia Cáceres
Directora de UOC
Gobernación Departamento Central

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Gmail

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com>

REF.: READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL ID: 436.931

1 mensaje

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com> 15 de noviembre de 2023, 13:59
Para: felixcaceresroman@gmail.com

Solicitud de aceptación o rechazo de errores aritmético detectado en la planilla de precios

Error Aritmetico.PDF
120K

CONSTRUCTORA CACERES

Canada Solis y Mapucho
N° 42 - San Lorenzo - Py

San Lorenzo, 16 de noviembre de 2023

Señores
GOBIERNACION DEL DPTO. CENTRAL
Atención: Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C
Presente

REF: READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL ID: 436.931

De mi consideración

Por la presente me dirijo a usted en el marco del proceso de Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL ID: 436.931"**,

En respuesta a la nota recibida en fecha 15 de noviembre de 2023 del llamado de referencia, a fin de remitirles la respuesta en cumplimiento de conformidad al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y el artículo 62 del Decreto Reglamentario 2992/19 de **ACEPTAR EL ERROR ARITMETICO,** detectado en la planilla de precios según el siguiente detalle.

						Donde dice	Debe decir
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Precio total
1	72131601-005	Mampostería de durlock	Unidad	61,5	232.618	14.305.997	14.306.007
8	72102602-005	Puerta placa con marco y cerradura	Unidad	2	459.706	919.413	919.412
11	72102602-005	ventana corrediza 1,45x0,80	Metros cuadrados	2,6	776.885	2.019.900	2.019.901
15	72102201-003	Artefactos led similar al existente	Unidad	25	77.263	1.931.573	1.931.575
17	72101601-001	Reparación de techo metálico	Metros cuadrados	347	170.056	59.009.564	59.009.432
18	72141002-9998	Reparación de baranda existente	Metro lineal	45,6	77.165	3.518.742	3.518.724
19	72101607-005	zócalo	Metro lineal	43	34.334	1.476.364	1.476.362
20	72131601-012	Pintura al látex	Metros cuadrados	160	23.105	3.696.826	3.696.800
21	72131601-012	Pintura al látex con enduido	Metros cuadrados	123	27.149	3.339.288	3.339.327
26	72102508-002	Demolición de azulejo y acarreo	Metros cuadrados	33	21.668	715.057	715.044
27	72102508-001	Demolición de piso cerámico y acarreo	Metros cuadrados	9	23.401	210.607	210.609

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Waldo Leon
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

CONSTRUCTORA CACERES
DE FELIX CACERES ROMAN
RUC: 1409331-9

Felix Caceres R.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA
Nombre: Lilian
Fecha: 16/11/23 Hora: 09:02

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

4.4. Solicitud de aclaraciones:

No fue solicitado aclaración alguna a ninguno de los oferentes.

4.5. Solicitud de Documentos:

- *Con relación a la oferta de menor costo presentada por la firma **FÉLIX CÁCERES ROMÁN**, en fecha 13 de noviembre del corriente le fue requerida la presentación de los siguientes documentos:*

1.Capacidad Financiera:
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

2.Experiencia específica en obras:
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2018 y 2022, en las siguientes actividades clave: servicios de readecuación, construcciones, reparaciones de infraestructuras edilicias.
Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.

Areguá, 13 de noviembre de 2023.

Señores:
CONSTRUCTORA CACERES
Telf.: 0981 521275.
Email: felixcaceresroman@gmail.com
P r e s e n t e

REF.: READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL ID: 436.931

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N°:21/2023 "READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL ID: 436.931".

Una vez realizada la apertura de sobres se procedió al análisis de las ofertas presentadas, encontrando en el mismo que falta algunos documentos solicitados en el PBC/CARTA DE INVITACION, los mismos se detallan a continuación:

1. ***Capacidad Financiera:***
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

2. ***Experiencia especifica en obras:***
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2018 y 2022, en las siguientes actividades clave: servicios de readecuación, construcciones, reparaciones de infraestructuras edilicias.
Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.

Por tal motivo y conforme a lo establecido en el Art. 62 del Decreto reglamentario 2992/19 y la Resolución DNCP 2490/19 art. 7°, el Comité de Evaluación solicita, se sirva proveer con fecha y hora tope hasta el martes 14 de noviembre de 2023 a las 15:00 hs., los documentos solicitados a fin de proseguir con el proceso de adjudicación. La misma deberá ser remitido vía mesa de entrada en la Unidad Operativa de Contrataciones UOC.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

Lic. Leticia Cáceres
Directora de UOC
Gobernación Departamento Central

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEPTO. CENTRAL

Gmail

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com>

Solicitud de documentos.
1 mensaje

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com> 13 de noviembre de 2023, 14:24
Para: "felixcaceresroman@gmail.com" <felixcaceresroman@gmail.com>

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N°:21/2023 "READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL ID: 436.931".
Al respecto se anexa Nota de solicitud de documentos formales exigidos por el PBC

***En cuanto a las documentaciones presentadas para demostrar la capacidad financiera**, como respuesta menciona que las ratios financieros firmados y sellado por la contadora publica, justifica la misma.*
En ese sentido haciendo un análisis de los balances año 2020, 2021, 2022 en promedio la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, supera el porcentaje mínimo requerido en el PBC.

***Experiencia específica en obras:** al respecto la firma remite lista y respaldo de documentos de obras ejecutadas en el periodo comprendido entre los años 2018 y 2022. –*

- ***Con relación a la firma MW INGENIERÍA S.A., en fecha 16 de noviembre del corriente le fue requerida la presentación de los siguientes documentos:***

***1.** Experiencia general en obras:*
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

***2.** Experiencia específica en obras:*
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2018 y 2022, en las siguientes actividades clave: servicios de readecuación, construcciones, reparaciones de infraestructuras edilicias
Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 50 (cincuenta) % de la oferta presentada.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

***3.** Capacidad en materia de personal:*
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
Capataz de Obras, con 3 (tres) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
Copia de Título de Grado, del referido personal clave.
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal

Abg. Waldo Leon
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO CENTRAL

Directora
GOBERNACIÓN DEPTO CENTRAL

4. *Capacidad en materia de equipos:*

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:
1 Camión Volquete tipo tumba.
1 Camión de transporte liviano.
1 Mezcladora de hormigón.
1 Contenedor para basura.
Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.)para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar.
Equipos de seguridad personal(Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.)
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste:
i) Ser propietario de los mismos;
ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;
iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.

Abog. Waldo Leon
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Areguá, 16 de noviembre de 2023.

Señores:
MW INGENIERIA.
Telf.: 0961 811089.
Email: gerencia@mwingenieria.com.py
P r e s e n t e

REF.: READECUACION PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL ID: 436.931

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N°:21/2023 "READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL ID: 436.931".

Una vez realizada la apertura de sobres se procedió al análisis de las ofertas presentadas, encontrando en el mismo que falta algunos documentos solicitados en el PBC/CARTA DE INVITACION, los mismos se detallan a continuación:

1. Experiencia general en obras:

- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%.
- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

2. Experiencia específica en obras:

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.
- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.
- A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2018 y 2022, en las siguientes actividades clave: servicios de readecuación, construcciones, reparaciones de infraestructuras edilicias
- Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Lolicia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Waldo Leon
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 50 (cincuenta) % de la oferta presentada.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

3. Capacidad en materia de personal:

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

- Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Capataz de Obras, con 3 (tres) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- Copia de Título de Grado, del referido personal clave.
- Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra

4. Capacidad en materia de equipos:

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

1 Camión Volquete tipo tumba.
1 Camión de transporte liviano.
1 Mezcladora de hormigón.
1 Contenedor para basura.
Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.)para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar.
Equipos de seguridad personal(Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.)

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes, deberán estar comprometidos

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en l estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apar Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir co tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada p propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terc el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste:

i) Ser propietario de los mismos;
ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;
iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cu con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solic civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraci propuestas por el Oferente.

Por tal motivo y conforme a lo establecido en el Art. 62 del Decreto reglamentario 299 y la Resolución DNCP 2490/19 art. 7º, el Comité de Evaluación solicita, se sirva proveer fecha y hora tope hasta el día de mañana 17 de noviembre de 2023 a las 15:00 hs. documentos solicitados a fin de proseguir con el proceso de adjudicación. La misma debera remitido vía mesa de entrada en la Unidad Operativa de Contrataciones UOC.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

Abg. Waldo Leon
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora de UOC
Gobernación Departamento Central

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Gmail

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com>

Solicitud de documentos.

1 mensaje

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com> 16 de noviembre de 2023, 08:45
Para: gerencia@mwingenieria.com.py

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de Evaluación de ofertas del llamado a Readecuación Parque Sanitario, SSHH Gobernación Dpto. Central -ID 436.931.
Al respecto se anexa nota de solicitud de documentos formales exigidos por el PBC

Solicitud de documentos - MW.PDF
210K

Al respecto la firma MW INGENIERIA S.A., presenta todas las documentaciones solicitadas dentro del plazo establecido en la nota.

MW INGENIERIA S.A.
E-mail: mwingenieras@hotmail.com
Teléfonos: 0981 811 089 / 0985

Fernando de la Mora, 17 de noviembre de 2023.-

Señor/es:

Gobernación del Departamento Central

Unidad Operativa de Contrataciones

Comité de Evaluación

Aregua, Paraguay

Ref.: READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACION DPTO. CENTRAL ID: 436931.

Asunto: Contestación a Nota del Comité de Evaluación.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a la Nota y recibida por nosotros en fecha 16-10-2023, enviada vía correo electrónico, en donde solicitan aclaraciones no sustanciales; de la cual hacemos entrega de la siguiente documentación:

- ***Experiencia General y Experiencia Especifica en obras:*** Actas de Recepciones Definitivas, Contratos y Facturas.
- ***Capacidad en Materia de Personal:*** Currículo Vitaes, Cartas de Compromisos, Patente Profesional, Vigente 2023, Copia de Titulo y documentos que comprueban sus experiencias.
- ***Capacidad en Materia de Equipos:*** Carta de Compromiso de alquiler, copias de Facturas, Declaraciones Juradas y Autorización para verificar la veracidad.

Que, aclaramos que cumplimos a cabalidad los requisitos del PBC, teniendo en cuenta todo lo expuesto más arriba, nos despedimos atentamente.

Abg. Waldo Leon
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Nombre **Wilson Leguizamón y Marco Leguizamón**

En calidad de Representantes Legales – Propietarios.

Firma

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de **MW INGENIERIA S.A.**

El día 17 del mes de noviembre de 2023.

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

Wilson Leguizamón
Socio - Gerente
M.W. INGENIERÍA S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA
Nombre: Lilian

Marco Leguizamón
Socio Gerente
M.W. INGENIERÍA S.A.

4.6. Observación en el acta de apertura:

No fue realizado observación alguna el acta de apertura.

4.7. MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Oferente	*Certificado N°*	*Fecha de Expedición*	*Fecha de Vencimiento*	*Estado*
FÉLIX CÁCERES ROMÁN	*135056*	*21/07/2022*	*18/11/2022.*	*VENCIDO*
ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ	*166304*	*01/11/2023.*	*29/02/2024.*	*ACTIVO*
MW INGENIERÍA S.A.	*166569*	*02/11/2023*	*01/03/2024.*	*ACTIVO*

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA*, de conformidad A Ley No. 6575.- Que modifica el artículo 2 de la Ley No. 4558/2011 'Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones pública, a la firma FÉLIX CÁCERES ROMÁN:*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U. Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Mas 40% Ley 6575
1	72131601-005	Mampostería de durlock	Unidad	61,5	232.618	14.306.007	20.028.410
2	72131601-005	Demolición de mampostería 0,15	Metros cuadrados	3	70.200	210.600	294.840
3	72101601-002	Demolición de cielo razo	Metros cuadrados	40	27.300	1.092.000	1.528.800
4	72101601-002	Cielo razo Durlock	Metros cuadrados	57	171.171	9.756.747	13.659.446
5	72101603-001	Reparación de canaleta	Metro lineal	16	78.000	1.248.000	1.747.200
6	72102802-005	Reparación de baño	Unidad	2	1.165.424	2.330.848	3.263.187
7	72102602-005	Reposición de puerta	Unidad	3	459.706	1.379.118	1.930.765
8	72102602-005	Puerta placa con marco y cerradura	Unidad	2	459.706	919.412	1.287.177
9	72102602-005	Puerta laminada	Unidad	1	2.729.594	2.729.594	3.821.432
10	72102602-004	vidrio fijo 0,36x2,00	Metros cuadrados	0,72	779.208	561.030	785.442
11	72102602-005	ventana corrediza 1,45x0,80	Metros cuadrados	2,6	776.885	2.019.901	2.827.861
12	72102602-004	vidrio fijo 1,45x1,20	Metros cuadrados	1,8	743.193	1.337.747	1.872.846
13	72131601-001	llave y caja para alumbrado publico	Unidad	1	231.384	231.384	323.938
14	72131601-001	Readecuación de parte eléctrica	Unidad	1	4.637.339	4.637.339	6.492.275
15	72102201-003	Artefactos led similar al existente	Unidad	25	77.263	1.931.575	2.704.205
16	72102508-999	Readecuación de mesada de cocina	Unidad	1	1.126.373	1.126.373	1.576.922
17	72101601-001	Reparación de techo metálico	Metros cuadrados	347	170.056	59.009.432	82.613.205
18	72141002-9998	Reparación de baranda existente	Metro lineal	45,6	77.165	3.518.724	4.926.214

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

21	72131601-012	Pintura al látex con enduido	Metros cuadrados	123	27.149	3.339.327	4.675.058
22	72101511-9999	Provisión y colocacion de aire acondicionado de 36,000	Unidad	1	7.051.200	7.051.200	9.871.680
23	72101511-001	Reparación de aire acondicionado existente de 60,000	Unidad	1	1.177.800	1.177.800	1.648.920
24	72102304-9996	desagüe para aire de 36000	Unidad	1	406.900	406.900	569.660
25	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	970.534	970.534	1.358.748
26	72102508-002	Demolición de azulejo y acarreo	Metros cuadrados	33	21.668	715.044	1.001.062
27	72102508-001	Demolición de piso cerámico y acarreo	Metros cuadrados	9	23.401	210.609	294.853
28	72101510-998	demolición cañería de agua corriente	Unidad	1	100.417	100.417	140.584
29	72101510-998	demolición de cañería de desague	Unidad	1	100.417	100.417	140.584
30	72101601-002	demolición de cielo razo de yeso y acarreo	Metros cuadrados	9	20.337	183.033	256.246
31	72102304-9998	demolición de inodoro existente	Unidad	1	32.397	32.397	45.356
32	72131601-005	demolición de mamposteria de 0,15 y ladrillo de vidrio y acareeo	Metros cuadrados	2	38.740	77.480	108.472
33	72102508-001	Carpeta para piso	Metros cuadrados	9	39.193	352.737	493.832
34	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	33	34.255	1.130.415	1.582.581
35	72102503-001	Reposicion de Azulejo	Metros cuadrados	33	132.578	4.375.074	6.125.104
36	72102508-001	Reposición de piso ceramico	Metros cuadrados	9	102.047	918.423	1.285.792
37	72101510-998	Reposición de cañeria agua corrinte	Unidad	1	546.137	546.137	764.592
38	72101510-998	Reposicion de cañeria desague cloacal	Unidad	1	546.137	546.137	764.592
39	72101601-002	cielo razo de durlock	Metros cúbicos	9	171.171	1.540.539	2.156.755
40	72101510-9998	Artefacto sanitario	Unidad	2	775.424	1.550.848	2.171.187
41	72101510-9998	Accesorios	Unidad	1	424.424	424.424	594.194
42	72131601-012	Pintura al latex	Metros cuadrados	18	23.105	415.890	582.246
43	72101510-9998	Box de baño (laminados)	Unidad	1	3.889.442	3.889.442	5.445.219
44	72131601-001	Readecuacion electrica	Unidad	1	1.010.339	1.010.339	1.414.475
45	72131601-002	Mescladora monocomando	Unidad	2	923.130	1.846.260	2.584.764
46	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	1.126.534	1.126.534	1.577.148
		Precio Total				147.557.350	**206.580.290**

Conclusión: el monto total de la oferta presentada por la firma FÉLIX CÁCERES ROMÁN una vez sumado el 40% más a cada ítem de conformidad a la Ley 6.575 asciende a Gs. 206.580.290 (guaraníes doscientos seis millones quinientos ochenta mil doscientos noventa).-

Ado. Waldo Leo... Encar. UOC ...CIÓN DPTO. CENTRAL

4.8. Margen de preferencia local:

Verificación de patentes presentadas

Oferente	Factura N°	Ciudad	Departamento	Estado
FÉLIX CÁCERES ROMÁN	240845	San Lorenzo	Central	Al día.
ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ	647904	San Lorenzo	Central	Al día.
MW INGENIERÍA S.A.	149844	Fernando de la Mora.	Central	Al día.

Conclusión: *Este punto no será aplicado debido a que todas las firmas oferentes se encuentran dentro del territorio Departamental de la convocante. –*

4.9. Orden de las ofertas según su precio, una vez corregido los errores aritméticos y aplicado el Margen de Preferencia de Producto y Empleo Nacional:

Orden según el monto de la oferta	Oferente	Precio Total de la oferta.
1°	**MW INGENIERÍA S.A.**	147.557.498.
2°	**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ**	157.835.400.
3°	**FÉLIX CÁCERES ROMÁN**	206.580.290.

4.10. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Se procede al análisis de precios de la oferta presentada por la firma ***MW INGENIERIA S.A., que ocupa el puesto N° 1****, luego de aplicar Margen de Preferencia de Producto y Empleo Nacional:*

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio unitario Presentado	Diferencia en Porcentaje
1	72131601-005	Mamposteria de durlock	Unidad	298.228	238.400	-20
2	72131601-005	Demolicion de mamposteria 0,15	Metros cuadrados	90.000	72.000	-20
3	72101601-002	Demolicion de cielo razo	Metros cuadrados	35.000	28.000	-20
4	72101601-002	Cielo razo durlock	Metros cuadrados	219.450	175.200	-20
5	72101603-001	Reparacion de canaleta	Metro lineal	100.000	80.000	-20
6	72102802-005	Reparacion de baño	Unidad	1.494.133	1.195.200	-20
7	72102602-005	Reposicion de puerta	Unidad	589.367	472.000	-20
8	72102602-005	Puerta placa con marco y cerradura	Unidad	589.367	472.000	-20
9	72102602-005	Puerta laminada	Unidad	3.499.479	2.800.000	-20
10	72102602-004	vidrio fijo 0,36x2,00	Metros cuadrados	998.985	800.000	-20
11	72102602-005	ventana corrediza 1,45x0,80	Metros cuadrados	996.006	800.000	-20
12	72102602-004	vidrio fijo 1,45x1,20	Metros cuadrados	952.812	760.000	-20
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-20

17	72101601-001	Reparacion de techo metalico	Metros cuadrados	218.021	174.000	-20
18	72141002-9998	Reparacion de baranda existente	Metro lineal	98.930	79.150	-20
19	72101607-005	zocalo	Metro lineal	44.018	35.200	-20
20	72131601-012	Pintura al latex	Metros cuadrados	29.622	23.698	-20
21	72131601-012	Pintura al latex con enduido	Metros cuadrados	34.806	27.845	-20
22	72101511-9999	Provision y colocacion de aire acondicionado de 36,000	Unidad	9.040.000	8.108.324	-10
23	72101511-001	Reparacion de aire acondicionado existente de 60,000	Unidad	1.510.000	1.205.000	-20
24	72102304-9996	desague para aire de 36000	Unidad	521.667	416.000	-20
25	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1.244.274	995.200	-20
26	72102508-002	Demolicion de azulejo y acarreo	Metros cuadrados	27.780	22.224	-20
27	72102508-001	Demolicion de piso ceramico y acarreo	Metros cuadrados	30.001	24.000	-20
28	72101510-998	demolicion cañeria de agua corriente	Unidad	128.740	102.400	-20
29	72101510-998	demolicion de cañeria de desague	Unidad	128.740	102.400	-20
30	72101601-002	demolicion de cielo razo de yeso y acarreo	Metros cuadrados	26.073	20.800	-20
31	72102304-9998	demolicion de inodoro existente	Unidad	41.535	33.229	-20
32	72131601-005	demolicion de mamposteria de 0,15 y ladrillo de vidrio y acareeo	Metros cuadrados	49.667	39.500	-20
33	72102508-001	Carpeta para piso	Metros cuadrados	50.247	40.000	-20
34	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	43.917	35.000	-20
35	72102503-001	Reposicion de Azulejo	Metros cuadrados	169.972	135.200	-20
36	72102508-001	Reposicion de piso ceramico	Metros cuadrados	130.829	104.500	-20
37	72101510-998	Reposicion de cañeria agua corrinte	Unidad	700.175	560.000	-20
38	72101510-998	Reposicion de cañeria desague cloacal	Unidad	700.175	560.000	-20
39	72101601-002	cielo razo de durlock	Metros cúbicos	219.450	175.200	-20
40	72101510-9998	Artefacto sanitario	Unidad	994.133	795.200	-20
41	72101510-9998	Accesorios	Unidad	544.133	435.200	-20
42	72131601-012	Pintura al latex	Metros cuadrados	29.622	23.680	-20
43	72101510-9998	Box de baño (laminados)	Unidad	4.986.464	3.988.800	-20
44	72131601-001	Readecuacion electrica	Unidad	1.295.307	1.036.000	-20
45	72131601-002	Mescladora monocomando	Unidad	1.183.500	946.400	-20
46	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1.444.274	1.155.200	-20

Conclusión: *Los precios presentados por la firma MW INGENIERIA S.A, se encuentran dentro del rango permitido por el PBC.*

Capacidad legal: *Se Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública*

NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	C.I.	NUMERO DE CERTIFICADO	FECHA	OBS.
Wilson Leguizamón Peralta (socio propietario representante legal)	3.824.264	4970415	16/11/2023	No registra datos como funcionario Público
Marco Leguizamón				No registra datos como

Abg. Waldo Leon
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL
Director UOC

4.12. Verificación de documentaciones formales exigidos por el PBC, de la oferta que queda en el primer puesto luego de ser ordenado. Para la misma será utilizado la ponderación CUMPLE/NO CUMPLE.

REQUISITOS DOCUMENTALES	*MW INGENIERIA S. A*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	*CUMPLE*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	*CUMPLE*
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	*NO APLICA*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	*CUMPLE*
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	*CUMPLE*
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	*CUMPLE*

4.13. <u>Capacidad Financiera</u>: *Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:*

Coeficiente de Liquidez: *Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020, 2021, 2022.*

Coeficiente de Solvencia: *Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020,2021, 2022*

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros *(independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 10% del monto total de la oferta.*

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.

2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

3. Balance General de los años 2020, 2021,2022.- IRP, iré simple, Iré general, IRG, Iragro, Iré re simple; TODOS LOS INFORMES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES PARA CADA TIPO DE OBLIGACIÓN.

Conclusión: *En este punto se observa que la firma MW INGENIERIA S. A, cumple satisfactoriamente con los parámetros establecidos.* ***Anexo III cuadro de Ratios Financieros.***

4.14. <u>Experiencia general en obras</u>: *Con el objetivo de calificar la experiencia general del oferente, se considerarán los siguientes índices:*

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un

Abg. Waldo Leon Ascoy UOC GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Dirección de Licitaciones UOC

***Conclusión**: En este punto se observa que la firma MW INGENIERIA S. A, cumple satisfactoriamente con los parámetros establecidos*

4.15. <u>Experiencia específica en obras</u>:

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021, 2022 en las siguientes actividades clave: servicios de readecuación, construcciones, reparaciones de infraestructuras edilicias.
Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.

***Justificación de la experiencia específica solicitada:** La convocante requiere la experiencia específica señalada a fin de garantizar que las empresas oferentes demuestren la experiencia en los tipos de obras a ser ejecutadas para garantizar la correcta terminación de las mismas, teniendo en cuenta que el llamado a contratación contiene los rubros de actividad clave señalados. El periodo de tiempo establecido es considerado un plazo razonable a fin de demostrar la experiencia.*

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

***Conclusión**: En este punto se observa que la firma MW INGENIERIA S. A, cumple satisfactoriamente con los parámetros establecidos.*

4.16. <u>Capacidad en materia de personal.</u>

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
Capataz de Obras, con 3 (tres) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal.

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
3. Copia de Título de Grado, del referido personal clave
4. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
5. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del

Abg. Ivalico León
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Directora
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

***Conclusión**: se observa que la firma MW INGENIERIA S. A, cumple satisfactoriamente con los requerimientos del PBC, presentando correctamente la lista de personal solicitado con los respectivos curriculum y documentos respaldatorios. -*

4.17. Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- *Mezcladora de (cemento)*
- *Carretillas.*
- *Equipos de andamios*
- *Hormigonera.*
- *Herramienta de mano de albañilería.*
- *Retroexcavadora.*
- *Camiones volquetes.*
- *Hormigonera,*
- *Herramienta de mano de albañilería.*
- *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste:

i) Ser propietario de los mismos;

ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;

iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.

***Conclusión**: se observa que la firma MW INGENIERIA S. A., presenta a cabalidad las documentaciones y Declaración Jurada que garantiza, que cuenta con los equipos mínimos requeridos en el PBC, para la realización de los trabajos.*

5. RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

***POR TANTO**, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, considerando también que; que las cantidades adjudicadas no supera el importe previsto y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en el DECRETO Nº 2.992/19 ".... Artículo 65. Criterio de adjudicación Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;

Abg. Waldo Leon
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Esta dependencia <u>RECOMIENDA</u> a la <u>MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL</u>, adjudicar *el llamado a Contratación Directa N° 21/2023 "READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL" ID N.º 436.931, a la firma* ***MW INGENIERIA S. A.,*** *con RUC: 80086183-3, por un* ***monto total de Gs. 152.000.540 (guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos cuarenta), IVA incluido,*** *por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado. –*

6. *Comunicar oficialmente a quienes corresponda*

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 18:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Dictamen.

Abg. Waldo León
Asesor

Abg. Waldo Leo
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRA

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

ANEXOS

Anexo I. Cuadro Comparativo de Precios.
Anexo II: Cuadro de Precios adjudicados.
Anexo III: Cuadro de Ratios financieros.

Abg. Waldo Leon
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Directora U.O.C.

Gobernaión del Departamento Central
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratción Directa N° 021/2023
Bien/Servicio: READECUACIÓN PARQUE SANITARIO. SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL
ID: 436.931.
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

					FÉLIX CÁCERES ROMÁN			ALFREDO BERNARDINO		MW INGENIERIA S.A.	
m	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio	Precio total	**Mas 40% Ley**	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
	72131601-005	Mamposteria de durlock	Unidad	61,5	232.618	14.306.007	**20.028.410**	230.000	14.145.000	238.400	14.661.600
	72131601-005	Demolicion de mamposteria 0,15	Metros cuadrados	3	70.200	210.600	**294.840**	26.000	78.000	72.000	216.000
	72101601-002	Demolicion de cielo razo	Metros cuadrados	40	27.300	1.092.000	**1.528.800**	28.000	1.120.000	28.000	1.120.000
	72101601-002	Cielo razo durlock	Metros cuadrados	57	171.171	9.756.747	**13.659.446**	178.000	10.146.000	175.200	9.986.400
	72101603-001	Reparacion de canaleta	Metro lineal	16	78.000	1.248.000	**1.747.200**	80.000	1.280.000	80.000	1.280.000
	72102802-005	Reparacion de baño	Unidad	2	1.165.424	2.330.848	**3.263.187**	1.200.000	2.400.000	1.195.200	2.390.400
	72102602-005	Reposicion de puerta	Unidad	3	459.706	1.379.118	**1.930.765**	500.000	1.500.000	472.000	1.416.000
	72102602-005	Puerta placa con marco y cerradura	Unidad	2	459.706	919.412	**1.287.177**	500.000	1.000.000	472.000	944.000
	72102602-005	Puerta laminada	Unidad	1	2.729.594	2.729.594	**3.821.432**	2.900.000	2.900.000	2.800.000	2.800.000
0	72102602-004	vidrio fijo 0,36x2,00	Metros cuadrados	0,72	779.208	561.030	**785.442**	800.000	576.000	800.000	576.000
.	72102602-005	ventana corrediza 1,45x0,80	Metros cuadrados	2,6	776.885	2.019.901	**2.827.861**	800.000	2.080.000	800.000	2.080.000
2	72102602-004	vidrio fijo 1,45x1,20	Metros cuadrados	1,8	743.193	1.337.747	**1.872.846**	800.000	1.440.000	760.000	1.368.000
3	72131601-001	llave y caja para alumbrado publico	Unidad	1	231.384	231.384	**323.938**	240.000	240.000	236.800	236.800
4	72131601-001	Readecuacion de parte electrica	Unidad	1	4.637.339	4.637.339	**6.492.275**	4.900.000	4.900.000	4.756.000	4.756.000
5	72102201-003	Artefactos led similar al existente	Unidad	25	77.263	1.931.575	**2.704.205**	90.000	2.250.000	79.200	1.980.000
6	72102508-999	Readecuacion de mesada de cocina	Unidad	1	1.126.373	1.126.373	**1.576.922**	1.200.000	1.200.000	1.155.200	1.155.200
7	72101601-001	Reparacion de techo metalico	Metros cuadrados	347	170.056	59.009.432	**82.613.205**	175.000	60.725.000	174.000	60.378.000
8	72141002-9998	Reparacion de baranda existente	Metro lineal	45,6	77.165	3.518.724	**4.926.214**	84.000	3.830.400	79.150	3.609.240
9	72101607-005	zocalo	Metro lineal	43	34.334	1.476.362	**2.066.907**	36.000	1.548.000	35.200	1.513.600
0	72131601-012	Pintura al latex	Metros cuadrados	160	23.105	3.696.800	**5.175.520**	26.000	4.160.000	23.698	3.791.680
1	72131601-012	Pintura al latex con enduido	Metros cuadrados	123	27.149	3.339.327	**4.675.058**	30.000	3.690.000	27.845	3.424.935
2	72101511-9999	Provision y colocacion de aire acondicionado de 36,000	Unidad	1	7.051.200	7.051.200	**9.871.680**	11.000.000	11.000.000	8.108.324	8.108.324
3	72101511-001	Reparacion de aire acondicionado existente de 60,000	Unidad	1	1.177.800	1.177.800	**1.648.920**	1.500.000	1.500.000	1.205.000	1.205.000
4	72102304-9996	desague para aire de 36000	Unidad	1	406.900	406.900	**569.660**	430.000	430.000	416.000	416.000
5	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	970.534	970.534	**1.358.748**	1.000.000	1.000.000	995.200	995.200
6	72102508-002	Demolicion de azulejo y acarreo	Metros cuadrados	33	21.668	715.044	**1.001.062**	24.000	792.000	22.224	733.392
7	72102508-001	Demolicion de piso ceramico y acarreo	Metros cuadrados	9	23.401	210.609	**294.853**	24.000	216.000	24.000	216.000
8	72101510-998	demolicion cañeria de agua corriente	Unidad	1	100.417	100.417	**140.584**	110.000	110.000	102.400	102.400
9	72101510-998	demolicion de cañeria de desague	Unidad	1	100.417	100.417	**140.584**	110.000	110.000	102.400	102.400
0	72101601-002	demolicion de cielo razo de yeso y acarreo	Metros cuadrados	9	20.337	183.033	**256.246**	24.000	216.000	20.800	187.200
1	72102304-9998	demolicion de inodoro existente	Unidad	1	32.397	32.397	**45.356**	35.000	35.000	33.229	33.229
2	72131601-005	demolicion de mamposteria de 0,15 y ladrillo de vidrio y acareeo	Metros cuadrados	2	38.740	77.480	**108.472**	38.000	76.000	39.500	79.000
3	72102508-001	Carpeta para piso	Metros cuadrados	9	39.193	352.737	**493.832**	40.000	360.000	40.000	360.000
4	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	33	34.255	1.130.415	**1.582.581**	38.000	1.254.000	35.000	1.155.000
5	72102503-001	Reposicion de Azulejo	Metros cuadrados	33	132.578	4.375.074	**6.125.104**	120.000	3.960.000	135.200	4.461.600
6	72102508-001	Reposicion de piso ceramico	Metros cuadrados	9	102.047	918.423	**1.285.792**	120.000	1.080.000	104.500	940.500
7	72101510-998	Reposicion de cañeria agua corrinte	Unidad	1	546.137	546.137	**764.592**	650.000	650.000	560.000	560.000
8	72101510-998	Reposicion de cañeria desague cloacal	Unidad	1	546.137	546.137	**764.592**	650.000	650.000	560.000	560.000
9	72101601-002	cielo razo de durlock	Metros cúbicos	9	171.171	1.540.539	**2.156.755**	180.000	1.620.000	175.200	1.576.800
0	72101510-9998	Artefacto sanitario	Unidad	2	775.424	1.550.848	**2.171.187**	800.000	1.600.000	795.200	1.590.400
1	72101510-9998	Accesorios	Unidad	1	424.424	424.424	**594.194**	500.000	500.000	435.200	435.200
2	72131601-012	Pintura al latex	Metros cuadrados	18	23.105	415.890	**582.246**	26.000	468.000	23.680	426.240
3	72101510-9998	Box de baño (laminados)	Unidad	1	3.889.442	3.889.442	**5.445.219**	4.500.000	4.500.000	3.988.800	3.988.800
4	72131601-001	Readecuacion electrica	Unidad	1	1.010.339	1.010.339	**1.414.475**	1.100.000	1.100.000	1.036.000	1.036.000
5	72131601-002	Mescladora monocomando	Unidad	2	923.130	1.846.260	**2.584.764**	1.100.000	2.200.000	946.400	1.892.800
6	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	1.126.534	1.126.534	**1.577.148**	1.200.000	1.200.000	1.155.200	1.155.200
		Precio Total				147.557.350	**206.580.290**		157.835.400		152.000.540

Abg. Waldo León
Asesor

Abg. Waldo Leó
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CE

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

Gobernaión del Departamento Central
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratción Directa N° 021/2023
Bien/Servicio: READECUACIÓN PARQUE SANITARIO. SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL
ID: 436.931.
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

					MW INGENIERIA S.A.	
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA	Precio total
1	72131601-005	Mamposteria de durlock	Unidad	61,5	238.400	14.661.600
2	72131601-005	Demolicion de mamposteria 0,15	Metros cuadrados	3	72.000	216.000
3	72101601-002	Demolicion de cielo razo	Metros cuadrados	40	28.000	1.120.000
4	72101601-002	Cielo razo durlock	Metros cuadrados	57	175.200	9.986.400
5	72101603-001	Reparacion de canaleta	Metro lineal	16	80.000	1.280.000
6	72102802-005	Reparacion de baño	Unidad	2	1.195.200	2.390.400
7	72102602-005	Reposicion de puerta	Unidad	3	472.000	1.416.000
8	72102602-005	Puerta placa con marco y cerradura	Unidad	2	472.000	944.000
9	72102602-005	Puerta laminada	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
10	72102602-004	vidrio fijo 0,36x2,00	Metros cuadrados	0,72	800.000	576.000
11	72102602-005	ventana corrediza 1,45x0,80	Metros cuadrados	2,6	800.000	2.080.000
12	72102602-004	vidrio fijo 1,45x1,20	Metros cuadrados	1,8	760.000	1.368.000
13	72131601-001	llave y caja para alumbrado publico	Unidad	1	236.800	236.800
14	72131601-001	Readecuacion de parte electrica	Unidad	1	4.756.000	4.756.000
15	72102201-003	Artefactos led similar al existente	Unidad	25	79.200	1.980.000
16	72102508-999	Readecuacion de mesada de cocina	Unidad	1	1.155.200	1.155.200
17	72101601-001	Reparacion de techo metalico	Metros cuadrados	347	174.000	60.378.000
18	72141002-9998	Reparacion de baranda existente	Metro lineal	45,6	79.150	3.609.240
19	72101607-005	zocalo	Metro lineal	43	35.200	1.513.600
20	72131601-012	Pintura al latex	Metros cuadrados	160	23.698	3.791.680
21	72131601-012	Pintura al latex con enduido	Metros cuadrados	123	27.845	3.424.935
22	72101511-9999	Provision y colocacion de aire acondicionado de 36,000	Unidad	1	8.108.324	8.108.324
23	72101511-001	Reparacion de aire acondicionado existente de 60,000	Unidad	1	1.205.000	1.205.000
24	72102304-9996	desague para aire de 36000	Unidad	1	416.000	416.000
25	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	995.200	995.200
26	72102508-002	Demolicion de azulejo y acarreo	Metros cuadrados	33	22.224	733.392
27	72102508-001	Demolicion de piso ceramico y acarreo	Metros cuadrados	9	24.000	216.000
28	72101510-998	demolicion cañeria de agua corriente	Unidad	1	102.400	102.400
29	72101510-998	demolicion de cañeria de desague	Unidad	1	102.400	102.400
30	72101601-002	demolicion de cielo razo de yeso y acarreo	Metros cuadrados	9	20.800	187.200
31	72102304-9998	demolicion de inodoro existente	Unidad	1	33.229	33.229
32	72131601-005	demolicion de mamposteria de 0,15 y ladrillo de vidrio y acareeo	Metros cuadrados	2	39.500	79.000
33	72102508-001	Carpeta para piso	Metros cuadrados	9	40.000	360.000
34	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	33	35.000	1.155.000
35	72102503-001	Reposicion de Azulejo	Metros cuadrados	33	135.200	4.461.600
36	72102508-001	Reposicion de piso ceramico	Metros cuadrados	9	104.500	940.500
37	72101510-998	Reposicion de cañeria agua corrinte	Unidad	1	560.000	560.000
38	72101510-998	Reposicion de cañeria desague cloacal	Unidad	1	560.000	560.000
39	72101601-002	cielo razo de durlock	Metros cúbicos	9	175.200	1.576.800
40	72101510-9998	Artefacto sanitario	Unidad	2	795.200	1.590.400
41	72101510-9998	Accesorios	Unidad	1	435.200	435.200
42	72131601-012	Pintura al latex	Metros cuadrados	18	23.680	426.240
43	72101510-9998	Box de baño (laminados)	Unidad	1	3.988.800	3.988.800
44	72131601-001	Readecuacion electrica	Unidad	1	1.036.000	1.036.000
45	72131601-002	Mescladora monocomando	Unidad	2	946.400	1.892.800
46	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	1.155.200	1.155.200
		Precio Total				152.000.540

Abg. Waldo León
Asesor

Abg. Waldo Leo
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

Gobernaión del Departamento Central
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratción Directa N° 021/2023
Bien/Servicio: READECUACIÓN PARQUE SANITARIO, SSHH GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL
ID: 436.931.
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

	MW INGENIERIA S.A.			
Capacidad Financiera	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**PROMEDIO**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020, 2021, 2022.	11,57	3,60	3,00	**6,06**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020,2021, 2022.	0,22	0,18	0,22	**0,21**
Diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	2.481.816.874	1.351.403.804	712.236.815	**1.515.152.498**

Abg. Waldo León
Asesor

Abg. Waldo León
Asesor UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL